

GUIA DEL DISCENTE Y MATERIALES DE ESTUDIO DE LA MESA N°2

CURSO DE FORMACIÓN SOBRE LA LEY 2080 DE 2021 (Resolución PCSJSR21-048 de 24 de mayo de 2021 del Consejo Superior de la Judicatura)

MESA DE ESTUDIO No. 2		17 y 18 de agosto de 2021
Primer día. Excepciones previas y de mérito. 17 de agosto de 2021		
HORA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN- INSTRUCCIÓN
PRIMER DÍA.		
8:00	<ul style="list-style-type: none"> <u>Bienvenida a la mesa de estudio.</u> (5') <u>Video introductorio.</u> Las excepciones previas en la Ley 2080 de 2021. William Hernández Gómez. Consejero de Estado, Sección Segunda. (30'). -Proyección centralizada en evento masivo-. 	<p>Usted, al igual que lo harán los formadores, podrá ingresar a la presentación del video (evento centralizado) a través de siguiente enlace:</p> <p>https://bit.ly/3Avz00T</p> <p>A sus correos llegará este mismo enlace para que se unan a la conferencia.</p> <p>Tengan en cuenta que ese enlace solo es por 30 minutos aproximadamente, mientras dura la proyección de la conferencia. Inmediatamente deberá acudir al link donde se realizará la mesa.</p>
8:35	<ul style="list-style-type: none"> Finalización de la proyección "centralizada" del video introductorio. 	<p>Al finalizar el vídeo, los integrantes del grupo estructurador invitarán a todos los asistentes para que salgan de la actividad centralizada y se unan a las reuniones previstas con cada uno de los formadores, a través de los enlaces de las reuniones creadas por los formadores.</p>

		<p>De esta forma podrán continuar con el desarrollo de la mesa de estudio en cada grupo.</p>
8:35	<p>Presentación flujograma.</p> <p>Excepciones previas y perentorias (25'). Grupos individuales con los formadores. Presentación y explicación del Flujograma por parte del Formador. (25').</p>	<p>El formador presentará un panorama general sobre la formulación, trámite y decisión de las excepciones previas y perentorias utilizando un flujograma.</p> <p>Nota: En cualquiera de los enlaces siguientes encontrará la presentación de PREZI que le ayudará como guía a la explicación del flujograma.</p> <p>https://prezi.com/view/v8nul8n54PdDqCW2dacU/</p> <p>https://bit.ly/37HhSZY</p>
9:00	<ul style="list-style-type: none"> Excepciones previas y perentorias. Ejercicio para clasificar las excepciones y el trámite procesal (KAHOOT) (20'). 	<p>En este instante el formador iniciará la actividad didáctica diseñada en KAHOOT con el fin de motivar a los discentes para identificar y diferenciar las excepciones y su trámite. Juego en línea explicado en las mesas preparatorias.</p> <p>Ustedes deben unirse al juego a través del enlace https://kahoot.it/ y el número de PIN que se genere por el formador en la plataforma según instrucciones dadas.</p> <p>Nota: En este enlace encontrará el instructivo con el fin de participar en la actividad:</p> <p>https://bit.ly/37GNm2g</p>
9:20	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del taller "Excepciones parte I". Organización de salas. (10') Discusión grupal (30'). Plenaria (35'). 	<p>Debe recordarse la metodología del taller, y que va a crear 10 salas para que por grupos procedan a la discusión de las preguntas.</p> <p>Cada uno deberá tener a la mano el cuestionario enviado por correo electrónico. Deben discutir el</p>

		<p>contenido del taller, y deberán designar un relator.</p> <p>Terminado el tiempo para la discusión en grupo, regresarán a la sala principal con el fin de realizar la discusión en plenaria y el cierre conceptual por parte del formador.</p>
10:35	Descanso (10').	
10:50	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del taller "Excepciones parte II". Organización de salas. (5'). Discusión grupal (30'). Plenaria (35'). 	<p>Recordar que el desarrollo del taller se hará siguiendo la metodología que se viene utilizando.</p>
12:00	<ul style="list-style-type: none"> <u>Listas de chequeo</u>. Excepciones previas y perentorias (15'). 	<p>En este momento el formador les presentará a los discentes el contenido de las listas de chequeo creadas para las excepciones previas y perentorias, con el fin de que estos la diligencien en actividad asincrónica (tomarán como base las contestaciones de la demanda que se utilizó en la mesa 1)</p> <p>Al final de este protocolo -segundo día- se informará sobre las evidencias que debe presentar el discente y el lugar o medio a través del cual las debe allegar.</p> <p>Nota: En el siguiente enlace encontrará las listas de chequeo a presentar, y las contestaciones de la demanda:</p> <p>https://bit.ly/37EuZLf</p>
12:15	Finalización primer día.	<p>Se les recordará el diligenciamiento de la lista de asistencia y los convocará para el día siguiente, el cual inicia con otro video centralizado.</p>

	SEGUNDO DÍA. Sentencia anticipada. La joya de la corona.
--	---

18 de agosto de 2021

8:00	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Video introductorio.</u> La sentencia anticipada en la Ley 2080 de 2021. Edgardo Villamil Portilla. Ex magistrado Corte Suprema de Justicia – Doctrinante-. (30'). - Proyección centralizada en evento masivo-. 	<p>Usted, podrá ingresar a la presentación del video (evento centralizado) a través de siguiente enlace:</p> <p>https://bit.ly/3jKIFdq</p> <p>Los discentes recibirán este mismo enlace para que se unan a la conferencia.</p> <p>Tengan en cuenta que ese enlace solo es por 30 minutos aproximadamente, mientras dura la proyección de la conferencia. Inmediatamente deberá acudir al link donde se realizará la mesa.</p>
8:30	<ul style="list-style-type: none"> • Finalización de la proyección "centralizada" del video introductorio. 	<p>Al finalizar el vídeo, los integrantes del grupo estructurador invitarán a todos los asistentes para que salgan de la actividad centralizada y se unan a las reuniones previstas con cada uno de los formadores, a través de los enlaces de las reuniones creadas por los formadores.</p> <p>De esta forma podrán continuar con el desarrollo de la mesa de estudio en cada grupo.</p>
8:35	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Presentación flujograma.</u> Sentencia anticipada en la Ley 2080 de 2021. (25'). Grupos individuales con los formadores. Presentación y explicación del Fluograma por parte del Formador. (25'). 	<p>Se presentará un panorama general sobre la sentencia anticipada en la Ley 2080 de 2021 utilizando un fluograma.</p> <p>Nota: En cualquiera de los enlaces siguientes encontrará la presentación de PREZI que le ayudará como guía a la explicación del fluograma.</p>

		<p>https://prezi.com/view/8bZpmoy3qFc1EABqUrEs/</p> <p>https://bit.ly/3m23pA2</p>
9:00	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del taller “Sentencia anticipada parte I”. Organización de salas. (10'). Discusión grupal (30'). Plenaria (35'). 	<p>Debe recordarse la metodología del taller, y que va a crear 10 salas para que por grupos procedan a la discusión de las preguntas.</p> <p>Recuerden que cada uno deberá tener a la mano el cuestionario enviado por correo electrónico, acláreles que discutirán el contenido del taller, y que deberán designar un relator.</p> <p>Terminado el tiempo para la discusión en grupo, deben regresar a la sala principal con el fin de realizar la discusión en plenaria y cierre conceptual por parte del formador.</p>
10:15	Descanso (15')	
10:30	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del taller “Sentencia anticipada parte II”. Organización de salas. (10'). Discusión grupal (30'). Plenaria (35'). 	Recuerden que el desarrollo del taller se hará siguiendo la metodología que se viene utilizado.
11:45	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de chequeo. Sentencia anticipada (15'). 	<p>En este momento el formador les presentará a los discentes el contenido de las listas de chequeo creadas para la sentencia anticipada, con el fin de que estos la diligencien en actividad asincrónica. (para su diligenciamiento tomarán un proceso del despacho donde laboran o donde está adscrito el procurador).</p> <p>Al final de este protocolo -segundo día- se informará sobre las evidencias que debe presentar el discente y el lugar o medio a través del cual las debe allegar.</p>

		<p>Nota: En el siguiente enlace encontrará las listas de chequeo a presentar:</p> <p>https://bit.ly/3jRMSMj</p>
12:00	<ul style="list-style-type: none">• Presentación del micrositio de formación en la página web. Materiales disponibles, actividades asincrónicas – foros y evidencias –	<p>En este momento el formador les informará a los discentes que ya está habilitado el micrositio web del curso en la página de la escuela judicial, donde estará el material sincrónico y el asincrónico.</p> <p>Pueden ingresar a través del siguiente enlace:</p> <p>https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/ley-2080-de-2021</p> <p>También puede ingresar por medio del siguiente enlace:</p> <p>https://bit.ly/3ADswx9</p> <p>Allí el formador les indicará que pueden acceder a</p> <ol style="list-style-type: none">1- Los materiales disponibles para cada mesa,2- Al cronograma de la capacitación en general,3- A los foros y4- A los espacios para subir los documentos que evidencien la realización de las actividades asincrónicas. <p>Nota: En este enlace encontrará el instructivo con el fin de acceder al micrositio. Se aclara que este documento fue enviado previamente a los dicentes:</p> <p>https://bit.ly/3sg9iLd</p> <p>TRABAJO ASINCRÓNICO:</p> <p>Se informa que como material asincrónico en el micrositio encontrarán dos talleres relacionados con los temas de la mesa de estudio.</p>

	<p>Esos talleres tienen preguntas relacionadas con casos que se plantean y al final de los mismos encontrarán las respuestas sugeridas.</p> <p>Los discentes deberán desarrollar los talleres y luego comparar sus respuestas con las sugeridas.</p> <p>Para esta mesa las actividades asincrónicas con evidencias que deberán desarrollar los discentes son las siguientes:</p> <p>a- Foro. El discente deberá ingresar al espacio del foro ubicado en el micrositio para esta segunda mesa. Allí encontrará un video sobre sentencia anticipada. El discente deberá ver el video e ingresar un comentario general en el foro sobre la figura de la sentencia anticipada. Para ello tendrá en cuenta las apreciaciones del conferencista para apoyarlas o hacer una crítica constructiva. Enlace al video:</p> <p>https://vimeo.com/513870715</p> <p>Nota: La contraseña para acceder al video es: cpaca</p> <p>También se les indicará a los discentes, que en el aparte del micrositio destinado para subir las evidencias de lista de chequeo de la mesa 2, cada uno deberá cargar por lo menos una de las listas de chequeo presentadas durante los días, debidamente diligenciada.</p> <p>Explicación del ejercicio:</p> <p>De las listas de chequeo de las excepciones: La diligenciarán tomando con base las contestaciones de la demanda que se diseñó para la mesa 1, y que se anexa.</p>
--	--

		<p>Para el diligenciamiento de la listas de chequeo de las sentencia anticipada; deben tomar un expediente que se encuentre en el despacho donde laboran o del que está adscrito el procurador, y que podría ser objeto de sentencia anticipada.</p>
12:15	<u>Finalización de la mesa.</u>	No olvidar el diligenciamiento de la lista de asistencia y los convocará para la mesa siguiente, resaltando que oportunamente les llegará la invitación y materiales a sus correos.